Anexo III-A)
Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0210. Organización de la atención a personas en situación de dependencia.	• Intervención Sociocomunitaria	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0211. Destrezas Sociales.	• Intervención Sociocomunitaria	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.	• Intervención Sociocomunitaria	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0.213. Atención y apoyo psicosocial.	• Servicios a la Comunidad	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0214. Apoyo a la comunicación	• Profesor especialista	
0.215. Apoyo domiciliario.	• Servicios a la Comunidad	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0.216. Atención sanitaria.	• Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0.217. Atención higiénica.	• Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0831. Teleasistencia.	• Servicios a la Comunidad	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0020. Primeros auxilios.	• Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. • Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
	• Profesor especialista	
0218. Formación y orientación laboral.	• Formación y orientación laboral	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0219. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y orientación laboral	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

csv: BOA20120619001

Anexo III-B)
Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad del profesorado	Titulaciones
Profesores de Enseñanza Secundaria	Formación y Orientación Laboral	- Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
Profesores de Enseñanza Secundaria	Intervención Sociocomunitaria	- Maestro, en todas sus especialidades. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Trabajo Social.

csv: BOA20120619001

Anexo III-C)
Titulaciones y requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales para los centros de titularidad privada y de otras administraciones distintas de la educativa:

Módulo profesional	Titulaciones y requisitos necesarios
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia. 0211. Destrezas Sociales. 0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. 0218. Formación y orientación laboral. 0219. Empresa e iniciativa emprendedora.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.
0213. Atención y apoyo psicosocial. 0215. Apoyo domiciliario. 0216. Atención sanitaria. 0217. Atención higiénica. 0020. Primeros auxilios. 0831. Teleasistencia.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomando, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

csv: BOA20120619001

Anexo IV
Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	**Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Atención a Personas en Situación de Dependencia.**
Planificación y control de las intervenciones	0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
Atención sanitaria.	0216. Atención sanitaria.
Higiene.	0217. Atención higiénica.
Atención y apoyo psicosocial.	0213. Atención y apoyo psicosocial.
Apoyo domiciliario.	0215. Apoyo domiciliario.
Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
Comunicación alternativa.	0214. Apoyo a la comunicación.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0219. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico en Atención Sociosanitaria.	0218. Formación en centros de trabajo.

csv: BOA20120619001

Anexo V A)
Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidad de competencia acreditadas	**Módulos profesionales convalidables**
UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.	0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.	0217. Atención higiénica. 0216. Atención sanitaria.
UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.	0213. Atención y apoyo psicosocial. 0214. Apoyo a la comunicación.
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	0215. Apoyo domiciliario.
UC1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia..	0831. Teleasistencia.

csv: BOA20120619001

Anexo V B)
Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
0217. Atención higiénica. 0216. Atención sanitaria.	UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
0213. Atención y apoyo psicosocial. 0214. Apoyo a la comunicación.	UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
0215. Apoyo domiciliario.	UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
0831. Teleasistencia.	UC1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia..

Anexo VI
Módulos profesionales necesarios para promoción

Módulo profesional que se quiere cursar	Módulo/módulos profesionales superados
No se establecen	No se establecen

csv: BOA20120619001